

# Reseñas de libros



# El Congreso Constituyente de Querétaro y la Constitución del 5 de Febrero de 1917

---

Juan Ricardo Jiménez Gómez, *El Congreso Constituyente de Querétaro y la Constitución del 5 de Febrero de 1917*, Querétaro, Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 2017, 223 p.

La ciudad de Querétaro, capital de la entidad, ha sido en dos ocasiones sede y escenario de nuestras dos últimas Constituciones Políticas: en el siglo XIX, la de 1857, mediante la cual se dio la necesaria separación de la Iglesia y el Estado, y la del siglo XX, en 1917, misma que marcó las garantías individuales y sociales que nos rigen.

El Gobierno del Estado de Querétaro se anticipó al acontecimiento del Centenario de la Constitución de 1917 y preparó una muy cuidada edición, confiándola a un académico de la Universidad Autónoma de Querétaro, el investigador Juan Ricardo Jiménez Gómez, quien la acompañó de históricas fotografías y destacadas citas de personajes del momento (Venustiano Carranza, Luis Manuel Rojas, Eduardo Ruiz, Juan de Dios Bojórquez, Alfonso Cravioto, Froylán Manjarrez, Heriberto Jara, Juan N. Farías, Hilario Medina, Luis Cabrera). El resultado fue un decoroso libro que, basado en el *Diario de los debates del Congreso Constituyente* y en una amplia bibliografía, se convierte en un texto educativo para las nuevas generaciones, a fin de que calibren el esfuerzo de quienes determinaron el modelo de nación que había de regir para muchos decenios y, hechas las adecuaciones necesarias, hasta el actual momento.

Abre el libro con una presentación del gobernador queretano Francisco Domínguez Servién, quien define el constitucionalismo como “un proceso vivo, en consonancia con el pulso de la sociedad y sus aspiraciones, necesidades e ideas, que nos instan a trabajar

generacionalmente por un proyecto nacional en permanente construcción”. Señala éste el decreto por el cual se creó la Comisión Organizadora de los Actos Conmemorativos del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y apunta que el libro *El Congreso Constituyente de Querétaro [...]* se convierte en un reconocimiento a Venustiano Carranza y a “quienes nos legaron la Ley Fundamental que trazó las vías para avanzar hacia la institucionalidad [...]”.

En el prólogo, el autor advierte que el ensayo tiene como propósito repensar la Constitución, releer el *Diario de los Debates*, revisar el aparato ideológico y las causas sociales de la Revolución Mexicana, acudir a los tratadistas de la temática constitucional próximos al evento de 1917, y analizar las condiciones imperantes de la ciudad que fue escenario de un gran acontecimiento de dimensión nacional que reformó las grandes cuestiones de tierra, trabajo y subsistencia de las clases sociales emergentes, invitando a “la adopción de las políticas públicas adecuadas para solucionar los problemas actuales”.

El cuerpo del libro es un estudio que incluye una amplia introducción al tema, las fuentes de la Constitución de 1917, la vida en Querétaro durante el gobierno constitucionalista, el desarrollo del Congreso Constituyente, los grandes temas discutidos, la carta Magna en sí, las cuestiones no abordadas y las conclusiones.

1. Introducción. La Constitución del 17 describe una sociedad y un entramado constitucional por construir, toma en cuenta el liberalismo de las Leyes de Reforma, se atiende a la inmediatez de la Revolución, destaca el agotamiento del Porfiriato y sintetiza los movimientos armados de Madero, Villa, Zapata y otros líderes revolucionarios.

2. Fuentes de la Constitución de 1917 van a ser: el programa del Partido Liberal Mexicano, las ideas de Andrés Molina Enríquez, la prensa opositora, y los diferentes planes revolucionarios de gobierno.

3. La vida en Querétaro durante el gobierno constitucionalista. Incluye los testimonios de Jesús Romero Flores; relata “el ingente caudal de población flotante que trajo la Revolución a la ciudad”,

las obras públicas de ese momento, la huelga de El Hércules y el movimiento obrero, el reparto agrario, la carencia de víveres y la ruta de la Constitución.

4. El desarrollo del Congreso es plasmado en las siguientes páginas, incluyendo la convocatoria al Constituyente, el proyecto de reformas de Carranza, la ideología de los constituyentes, las posturas de Zapata y Villa, los recintos del Congreso (la Academia de Bellas Artes y el Gran Teatro Iturbide), el discurso del Constituyente, la memoria de los trabajos y el público asistente.

5. Los grandes temas del Congreso: soberanía, división funcional del poder público, municipio, independencia del Estado y las Iglesias, los derechos sociales, la educación, la reforma agraria y la cuestión obrera.

6. La Carta Magna, desde el proyecto nacional de la misma; el complejo entramado ideológico; el pensamiento social católico; las decisiones políticas fundamentales; las ideas inmanentes de la Revolución en el Constituyente; lo que los constituyentes conservaron del pasado; la promulgación del documento y la protesta de los diputados a su cumplimiento.

7. Las cuestiones no abordadas: derechos de los pueblos indios, protección de los bienes culturales, voto de la mujer y tribunales para menores. 8. Conclusiones: “La Constitución de 1917 es el epílogo racional de la Revolución Mexicana [...]. La primera Constitución político-social del mundo quedó fraguada, y así permanece, como una manifestación cultural fija en la Historia”.

Vienen luego siglas y acrónimos; y una amplia bibliografía, que incluye a autores como J. Adame Goddard, V. Aspe Armella, M. Meade de Angulo, M. Ceballos Ramírez, A. Córdoba, F. Díaz Ramírez, I. Flores Mendoza, V. Frías, J. Lara Ovando, J. Muñoz Cota, F. Palavicini, G. Prieto, E. Rabasa, M. Suárez Muñoz, B. Ulloa, J. Hernández Santiago y F. Zarco, además del *Diario de los debates del Congreso Constituyente*.

En el libro aparecen fotografías y reproducciones de documentos del Archivo Histórico de Querétaro, de la Fototeca Nacional-INAH,

del Fondo Federico Montes, de la Colección José Mendoza, del Centro de Estudios de Historia Mexicana-Fundación Carlos Slim, del Archivo Casasola, de algunos coleccionistas particulares y fotos contemporáneas, a la vez que reproducciones del mural de Fernando Castro Pacheco en el Salón de la Historia, del Archivo Histórico de Querétaro. El autor hubo de consultar en el Archivo General de la Nación, en el AHQ, en el CEHM-Fundación Carlos Slim, en el Instituto Nacional de Antropología e Historia, en el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana y en otros acervos.

Se trata, pues, de un destacado esfuerzo local, que se muestra al ámbito nacional en virtud de su importante temática, obra que merece estar en los principales reservorios estatales, municipales y universitarios de México.

José Roberto Mendirichaga  
Universidad de Monterrey

# Entrevista